

**Dirección General de Comunicación Social  
Boletín**

---

***“2014, Año de Octavio Paz”***

**Boletín No. 513 /14  
México, D.F., 25 de septiembre de 2014**

**Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para un municipio del estado de Sinaloa**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 15 de septiembre de 2014, a través del boletín de prensa 472/14, para el municipio de Mazatlán del estado de Sinaloa por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurrida del 03 al 08 de septiembre de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo “B”, impermeables, kits de aseo personal y de limpieza.

---o0o---